

035

REMIETE
247621

MEJOR _____
MINIMA x

TERMINOS _____

Oficial J.P. MICHAELITO

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL SOACHA CUNDINAMARCA
Carrera 10 No. 12 A -46 PISO 3° Teléfono 7228400

CLASE DE PROCESO

EJECUTIVO HIPOTECARIO

DEMANDANTE :

8999992844 FONDO NACIONAL DE AHORRO

481-238.500

DEMANDADO :

93122196 GONZALO TRIANA 315' 320

CUADERNO 01

257544003004 2015-0704

RADICACION: TOMO IX FOLIO 357 FECHA 14-SEPTIEMBRE-2015

Liquidación de costas a favor de la parte demandante
Proceso Nº 2015-0704

El suscrito secretario del Juzgado Cuarto Civil Municipal de Soacha - Cund. de conformidad con lo dispuesto en el artículo 366 del Código General del Proceso procede a elaborar la liquidación de costas, así:

CONCEPTO	CUADERNO	FOLIO	VALOR
Agencias en Derecho	1	115	\$500.000,00
Envío citatorio	1	85	\$1.500,00
Envío aviso judicial notificación	1	93	\$11.500,00
Registro de Instrumentos Públicos	1	107	\$40.500,00
Total			\$549.100,00

Para los efectos del numeral 4º del artículo 366 del Código General del Proceso, se fija la presente liquidación de costas en lista (art. 110 C.G. del P.), así:

Fijación	17-ene-17	8:00 a.m.
Empieza	18-ene-17	8:00 a.m.
Termina	20-ene-17	5:00 p.m.


JORGE LUIS SALCEDO TORRES
El Secretario

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE SOACHA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

130

Página: 1

Nro Matrícula: 051-82170

Impreso el 28 de Enero de 2017 a las 11:13:43 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 051 SOACHA DEPTO: CUNDINAMARCA MUNICIPIO: SOACHA VEREDA: SOACHA
FECHA APERTURA: 19/11/1997 RADICACIÓN: 1997-94278 CON: ESCRITURA DE 23/10/1997
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO** COD CATASTRAL: 257540101000009310004000000000
COD CATASTRAL ANT: 25754010109310004000

INFORMACION TRASLADO DE MATRICULA

FUNDAMENTOS LEGALES

Decreto(s):

Resolución(es) de Traslado Circulo Origen: Número: 278 Fecha 14/05/2015

Resolución(es) de Circulo Destino: Número: 1 Fecha 17/05/2015

Circulo Registral Origen: 50S BOGOTA ZONA SUR Matrícula Origen: 50S-40293863

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:

CONTENIDOS EN ESCRITURA NRO 3094 DE FECHA 26-08-97 EN NOTARIA 48 DE SANTA FE DE BOGOTA LOTE 47 MANZANA Q CON AREA DE 40.86 M2 (SEGUN DECRETO 1711 DE JULIO 6/84).

COMPLEMENTACIÓN:

FUNDACION HOGAR MARGUERITE D'YOUVILLE ADQUIRIO DERECHOS DE CUOTA UN 40% POR COMPRA A ARTURO MARTINEZ GOMEZ CONSULTORES Y CIA. LTDA. POR ESCRITURA 3963 DEL 15-06-94 NOTARIA 6A. BOGOTA.- ESTOS CELEBRARON DIVISION MATERIAL POR ESCRITURA 2955 DEL 06-07-92 NOTARIA 36 BOGOTA.- EL HOGAR MARGUERITE D'YOUVILLE HABIA ADQUIRIDO UN 50% POR COMPRA A ARTURO MARTINEZ GOMEZ CONSULTORES Y CIA. LTDA. SEGUN ESCRITURA 4511 DEL 12-07-90 NOTARIA 6A. BOGOTA, ACLARADA POR LA ESCRITURA 6363 DEL 06-09-91 DE LA MISMA NOTARIA EN EL SENTIDO DE QUE EL INMUEBLE ES EN COMUN Y PROINDIVISO.- ARTURO MARTINEZ GOMEZ CONSULTORES Y CIA LTDA. ADQUIRIO POR COMPRA A URBANIZACIONES MARTINEZ CARDENAS Y CIA. LTDA. EN LIQUIDACION MEDIANTE ESCRITURA 7358 DEL 11-10-88 NOTARIA 6A. BOGOTA.- URBANIZACIONES MARTINEZ CARDENAS Y CIA. LTDA, ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION A TITULO DE DACION EN PAGO QUE LE HICIERA URBANIZACION SANTA ANITA LTDA. POR LA ESCRITURA N. 672 DEL 26-01-1979 NOTARIA 6 DE BOGOTA.-ESTA ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION POR APOORTE DE CECILIA, LOLA, ALEJANDRO, EMILIO, EMILIANO ESCOBAR, MARIA JOSEFA ESCOBAR DE MONROY Y ANTONIO ARDILA ESCOBAR, POR LA ESCRITURA N. 0201 DE 18-01-1965 NOTARIA 4 DE BOGOTA.- FOLIO (S) DE MAYOR EXTENSION Y/O SEGREGADO (S): , 50S-499469

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE Tipo de predio: SIN INFORMACION

1) CALLE 25 B SUR #17 14

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) MATRICULA(S) (En caso de Integración y otros)

051-7416

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 23/10/1997 Radicación 1997-94278
DOC: ESCRITURA 3094 DEL: 26/8/1997 NOTARIA 48 DE SANTA FE DE BOGOTA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 911 LOTE0
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: ARTURO MARTINEZ GOMEZ CONSULTORES Y CIA. LTDA X
A: FUNDACION HOGAR MARGUERITE D'YOUVILLE X

Impreso el 28 de Enero de 2017 a las 11:13:43 am

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 23/10/1997 Radicación 1998-10226
DOC: ESCRITURA 3821 DEL: 20/9/1997 NOTARIA 48 DE SANTA FE DE BOGOTA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 915 OTROS - ACLARACION ESC. 3094 DEL 26-08-97 NOTARIA 48 EN CUANTO AL AREA
TOTAL DEL LOTE LA CUAL ES 8.000 M2., DE LOS CUALES 6.080.76 M2., CORRESPONDEN AL LOTE DE LOS 150 LOTES Y
1.919.24 M2 CORRESPONDEN ZONAS DE CESION-CALLES Y ZONAS VERDES.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: ARTURO MARTINEZ GOMEZ CONSULTORES Y CIA. LTDA.
A: CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA COLPATRIA UPAC COLPATRIA
A: FUNDACION HOGAR MARGUERITE D'YOUVILLE

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 29/7/2002 Radicación 2002-55587
DOC: ESCRITURA 230 DEL: 8/2/2002 NOTARIA 45 DE BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$ 99.200.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA - ESTE Y OTROS
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: ARTURO MARTINEZ GOMEZ CONSULTORES Y CIA. LTDA NIT# 8600558643
DE: FUNDACION HOGAR MARGUERITE D' YOUVILLE NIT# 8000246653
A: CONSTRUCTORA DE VIVIENDA BASICA LTDA. NIT# 8002143591 X

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 16/1/2003 Radicación 2003-2918
DOC: ESCRITURA 5347 DEL: 14/11/2002 NOTARIA 45 DE BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0128 CONSTITUCION DE FIDUCIA MERCANTIL - IRREVOCABLE
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: CONSTRUCTORA DE VIVIENDA BASICA LTDA. NIT# 8002143591
A: FIDUCIARIA DEL COMERCIO S.A. FIDUCOMERCIO S.A. NIT# 8001446980 X

ANOTACIÓN: Nro: 5 Fecha 16/1/2003 Radicación 2003-2918
DOC: ESCRITURA 5347 DEL: 14/11/2002 NOTARIA 45 DE BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 0204 HIPOTECA ABIERTA - SIN LIMITE DE CUANTIA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: FIDUCIARIA DEL COMERCIO S.A. FIDUCOMERCIO S.A. NIT# 8001446980 X
A: BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A. NIT# 8600358275

ANOTACIÓN: Nro: 6 Fecha 12/5/2003 Radicación 2003-34117
DOC: ESCRITURA 1776 DEL: 19/3/2003 NOTARIA 45 DE BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$ 18.690.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA - VIVIENDA DE INTERES SOCIAL CON SUBSIDIO
OTORGADO POR COMFENALCO-CUNDINAMARCA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: FIDUCIARIA DEL COMERCIO S.A. FIDUCOMERCIO S.A. NIT# 8001446980
A: GONZALEZ ARTURO CC# 93087012 X
A: MURCIA MORENO CLAUDIA YASMIN CC# 52434642 X

ANOTACIÓN: Nro: 7 Fecha 12/5/2003 Radicación 2003-34117
DOC: ESCRITURA 1776 DEL: 19/3/2003 NOTARIA 45 DE BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 0204 HIPOTECA ABIERTA - SIN LIMITE DE CUANTIA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: GONZALEZ ARTURO CC# 93087012 X
DE: MURCIA MORENO CLAUDIA YASMIN CC# 52434642 X
A: BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A. NIT# 8600358275

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE SOACHA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA**

131

Nro Matrícula: 051-82170

Impreso el 28 de Enero de 2017 a las 11:13:43 am

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ANOTACIÓN: Nro: 8 Fecha 12/5/2003 Radicación 2003-34117
DOC: ESCRITURA 1776 DEL: 19/3/2003 NOTARIA 45 DE BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0315 CONSTITUCION PATRIMONIO DE FAMILIA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio Incompleto)
DE: GONZALEZ ARTURO CC# 93087012 X
DE: MURCIA MORENO CLAUDIA YASMIN CC# 52434642 X
A: FAVOR SUYO, DE SUS HIJOS MENORES ACTUALES Y DE LOS QUE LLEGAREN A TENER.

ANOTACIÓN: Nro: 9 Fecha 19/5/2004 Radicación 2004-35630
DOC: ESCRITURA 0044 DEL: 13/1/2004 NOTARIA 45 DE BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$ 252.844.380
Se cancela la anotación No. 5
ESPECIFICACION: CANCELACION : 0783 CANCELACION HIPOTECA RESPECTO DE ESTE INMUEBLE
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio Incompleto)
DE: BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A. NIT# 8600358275
A: FIDUCIARIA DEL COMERCIO S.A. FIDUCOMERCIO S.A. NIT# 8001446980

ANOTACIÓN: Nro: 10 Fecha 19/5/2004 Radicación 2004-35632
DOC: ESCRITURA 892 DEL: 24/2/2004 NOTARIA 45 DE BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0901 ACLARACION - ESC 0044 DEL 13-01-2004 NOT 45. EN EL SENTIDO DE CITAR
CORRECTAMENTE EL NUMERO Y FECHA DE LA ESCRITURA POR LA CUAL SE CONSTITUYO LA HIPOTECA OBJETO DE LA LIBERACION
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio Incompleto)
A: BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A. NIT# 8600358275

ANOTACIÓN: Nro: 11 Fecha 1/8/2006 Radicación 2006-64912
DOC: OFICIO 499 DEL: 17/5/2006 JUZGADO 3 CIVIL MPAL DE SOACHA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL - REF. PROCESO EJECUTIVO
HIPOTECARIO N. 172-06
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio Incompleto)
DE: BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.
A: GONZALEZ ARTURO X
A: MURCIA MORENO CLAUDIA YASMIN X

ANOTACIÓN: Nro: 12 Fecha 5/6/2008 Radicación 2008-53176
DOC: OFICIO 476 DEL: 30/5/2008 JUZGADO 3 CIVIL MPAL. DE SOACHA VALOR ACTO: \$ 0
Se cancela la anotación No. 11
ESPECIFICACION: CANCELACION : 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL - CANCELACION EMBARGO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio Incompleto)
DE: BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A. AV VILLAS
A: GONZALEZ ARTURO X
A: MURCIA MORENO CLAUDIA YASMIN X

ANOTACIÓN: Nro: 13 Fecha 24/6/2009 Radicación 2009-54311
DOC: ESCRITURA 2689 DEL: 17/6/2009 NOTARIA 51 DE BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$ 11.000.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio Incompleto)
DE: GONZALEZ ARTURO CC# 93087012
DE: MURCIA MORENO CLAUDIA YASMIN CC# 52434642

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE SOACHA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Página: 4

Nro Matrícula: 051-82170

Impreso el 28 de Enero de 2017 a las 11:13:43 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

A: CORTES DE CORTES MARIA HELENA CC# 23486991 X

ANOTACIÓN: Nro: 14 Fecha 10/11/2009 Radicación 2009-102596
DOC: ESCRITURA 4834 DEL: 17/10/2009 NOTARIA 51 DE BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$ 0

Se cancela la anotación No. 8

ESPECIFICACION: CANCELACION : 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES - PATRIMONIO DE FAMILIA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio Incompleto)

DE: GONZALEZ ARTURO CC# 93087012

DE: MURCIA MORENO CLAUDIA YASMIN CC# 52434642

A: FAVOR SUYO, DE SU CONYUGE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE Y DE SUS HIJOS MENORES ACTUALES Y DE LOS QUE LLEGARE (N) A TENER.

ANOTACIÓN: Nro: 15 Fecha 10/11/2009 Radicación 2009-102597
DOC: ESCRITURA 5202 DEL: 5/11/2009 NOTARIA 51 DE BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: OTRO : 0901 ACLARACION - ESCRITURA NUMERO 4834 DEL 17-10-2009 NOTARIA 59 DE BOGOTA, APORTANDO EL NUMERO CORRECTO DE MATRICULA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio Incompleto)

A: GONZALEZ ARTURO CC# 93087012

A: MURCIA MORENO CLAUDIA YASMIN CC# 52434642

ANOTACIÓN: Nro: 16 Fecha 30/6/2010 Radicación 2010-60361
DOC: ESCRITURA 03123 DEL: 23/6/2010 NOTARIA 37 DE BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$ 7.965.000

Se cancela la anotación No. 7

ESPECIFICACION: CANCELACION : 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio Incompleto)

DE: BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A. NIT# 8600358275

A: GONZALEZ ARTURO CC# 93087012

A: MURCIA MORENO CLAUDIA YASMIN CC# 52434642

ANOTACIÓN: Nro: 17 Fecha 30/6/2010 Radicación 2010-60362
DOC: ESCRITURA 1833 DEL: 13/5/2010 NOTARIA 1 DE BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$ 25.000.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio Incompleto)

DE: CORTES DE CORTES MARIA HELENA CC# 23486991

A: TRIANA GONZALO CC# 93122196 X

ANOTACIÓN: Nro: 18 Fecha 30/6/2010 Radicación 2010-60362
DOC: ESCRITURA 1833 DEL: 13/5/2010 NOTARIA 1 DE BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 0204 HIPOTECA ABIERTA - SIN LIMITE DE CUANTIA. VALOR DEL CREDITO APROBADO \$22.642.650

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio Incompleto)

DE: TRIANA GONZALO CC# 93122196 X

A: FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO NIT# 8999992844

ANOTACIÓN: Nro: 19 Fecha 12/10/2010 Radicación 2010-99244
DOC: ESCRITURA 3361 DEL: 8/10/2010 NOTARIA PRIMERA DE BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: OTRO : 0904 ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio Incompleto)

132

Nro Matrícula: 051-82170

Impreso el 28 de Enero de 2017 a las 11:13:43 am

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

A: TRIANA GONZALO CG# 93122196 X

ANOTACIÓN: Nro: 20 Fecha 25/11/2016 Radicación 2016-051-6-1190
DOC: OFICIO 1546 DEL: 20/11/2016 JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE SOACHA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACIÓN: MEDIDA CAUTELAR : 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL - PROCESO EJECUTIVO
HIPOTECARIO NO 2015-0764

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONDO NACIONAL DEL ANCORRO CARLOS LERAS RESTREPO NIT# 8999992844

A: TRIANA GONZALO CG# 93122196 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: 426

SALVEDADES: (Información anterior o congresada)

Anotación Nro: 0 No. congresación: 1 Radicación: 072009-073769 Fecha: 21/12/2009

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R. (CONVENIO IGAC-SNR DE 23/09/2008)

Anotación Nro: 0 No. congresación: 2 Radicación: 072014-4549 Fecha: 13/12/2014

SE INCLUYE NUEVO NÚMERO PREDIAL (1 E 99 DIGITOS) SUMINISTRADO POR EL I.G.A.C. (SNC), RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R. (CONVENIO IGAC-SNR DE 23/09/2008)

Anotación Nro: 2 No. congresación: 1 Radicación: 1998-10226 Fecha: 21/11/1998

ANOTACION INCLUIDA VALE POR OMISSION EN SU OPORTUNIDAD, ART. 35 D.L. 1250/70 MC/LMGV.-

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falta o error en el registro de los documentos

USUARIO: 72598 Impreso por: 72598

TURNO: 2017-051-1-8684 FECHA: 20/11/2017

NIS: 7CXkvPUYcvj2gq8jq7qObvvd5Lz1GHMMWqjSYrUqr4U=

Verificar en: <http://192.168.76.54:8190/NIS-SWRClient/>

EXPEDIDO EN: SOACHA

El registrador REGISTRADOR SECCIONAL GUILLERMO TRIANA SERPA

135

Señor
JUEZ CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE SOACHA CUNDINAMARCA
E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO No. 2015-704
DEMANDANTE: FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO
DEMANDADO: GONZALO TRIANA

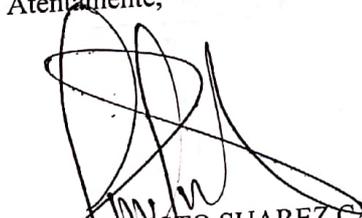
LUIS ERNESTO SUAREZ CALDERÓN, mayor de edad, domiciliado y residente en Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía número 19.488.566 expedida en Bogotá, Abogado titulado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 114.750 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado judicial de la parte Actora, conforme al Art. 446 del C.G.P., me permito aportar la liquidación del crédito, de la cual a continuación se realiza un resumen, basado en el correspondiente mandamiento de pago.

RESUMEN:

Capital Insoluto:	<u>\$21.699.016,06</u>
Cuotas Vencidas:	<u>\$739.339,43</u>
Intereses Corrientes:	<u>\$586.537,89</u>
Intereses moratorios:	<u>\$2.843.057,00</u>
Prima de Seguro:	<u>\$139.461,35</u>
Abonos Realizados:	<u>\$4.289.555,92</u>

Total, liquidación:	\$21.717.855,81
----------------------------	------------------------

Atentamente,


 LUIS ERNESTO SUAREZ CALDERÓN
 C.C. 19.488.566 de Bogotá
 T.P. 114.750 C.S.J.

04958 16-MAY-'17 12:59


 J.4 CIVIL MPAL SOACHA

130

Liquidación Cuota a Cuota

NO. Obligación	57777777
Cuota	57777777

Fecha Hoy	15/09/15
Capitalización UVR	7.50%
Fecha de Emisión	11/09/15
Tasa Contractual	7.50%
Tasa de Mora	7.50%
Fecha de Mora	15/09/15

Liquidación de Cuotas en Mora

Fecha Vencimiento	Número Cuota	CAPITAL UVR 57777777	CAPITAL PESOS 57777777	NUMERO DE DIAS	INTERES DE MORA
5 feb 15	50	414.3357	\$ 392.398.46	85	\$ 18.352
5 mar 15	51	414.3376	\$ 392.344.39	89	\$ 18.358
5 abr 15	52	414.3395	\$ 392.290.31	93	\$ 18.364
5 may 15	53	414.3414	\$ 392.236.24	97	\$ 18.370
5 jun 15	54	414.3433	\$ 392.182.17	101	\$ 18.376
5 jul 15	55	414.3452	\$ 392.128.10	105	\$ 18.382
5 ago 15	56	414.3471	\$ 392.074.03	109	\$ 18.388
5 sep 15	57	414.3490	\$ 392.020.00	113	\$ 18.394
		\$ 3.042.8279	\$ 7.704.336.40		\$ 144.220

Intereses De Plazo

NO. CUOTA	FECHA DE PAGO MMDDAA	VALOR A INTERES REMUNERATORIO EN UVR	VALOR INTERESES REMUNERATORIOS EN PESOS
50	12/02/15	352.2547	\$ 12.354.45
51	12/03/15	345.792.2	\$ 12.441.21
52	12/04/15	344.330.9	\$ 12.528.45
53	12/05/15	342.869.6	\$ 12.615.69
54	12/06/15	341.408.3	\$ 12.702.93
55	12/07/15	339.947.0	\$ 12.790.17
56	12/08/15	338.485.7	\$ 12.877.41
57	12/09/15	337.024.4	\$ 12.964.65
		\$ 2.827.9824	\$ 128.327.86

Prima de Seguro

NO. CUOTA	FECHA DE PAGO MMDDAA	VALOR SEGUROS EN PESOS
50	12/02/15	\$ 0.00
51	12/03/15	\$ 13.278.03
52	12/04/15	\$ 13.342.34
53	12/05/15	\$ 13.406.65
54	12/06/15	\$ 13.470.96
55	12/07/15	\$ 13.535.27
56	12/08/15	\$ 13.599.58
57	12/09/15	\$ 13.663.89
		\$ 139.481.35

UVR 86.887.2955

Liquidación de capital		INTERESES DE MORA		
Fecha Vencimiento	CAPITAL PESOS	NUMERO DIAS	TASA DE MORA	VALOR INTERESES
11 sep 15	\$ 21.694.516.56	30	7.50%	\$ 123.751
11 oct 15		31	7.50%	\$ 128.220
11 nov 15		30	7.50%	\$ 123.751
11 dic 15		31	7.50%	\$ 128.220
11 ene 16		31	7.50%	\$ 128.220
11 feb 16		29	7.50%	\$ 123.302
11 mar 16		31	7.50%	\$ 128.220
11 abr 16		31	7.50%	\$ 123.751
11 may 16		30	7.50%	\$ 128.220
11 jun 16		31	7.50%	\$ 123.751
11 jul 16		30	7.50%	\$ 128.220
11 ago 16		31	7.50%	\$ 123.751
11 sep 16		30	7.50%	\$ 128.220
11 oct 16		31	7.50%	\$ 123.751
11 nov 16		30	7.50%	\$ 128.220
11 dic 16		31	7.50%	\$ 123.751
11 ene 17		30	7.50%	\$ 128.220
11 feb 17		28	7.50%	\$ 124.844
11 mar 17		31	7.50%	\$ 128.220
11 abr 17		31	7.50%	\$ 131.596
15 may 17		34	7.50%	\$ 2.728.726
	\$ 21.694.516.56			

137.

Resumen de liquidación

	UVR	PESOS
Capital Insoluto	86,887.2959	\$ 21,699,016.06
Mora Capital Insoluto		\$ 2,728,726
		\$24,427,742

Capital Total Cuotas	3,312.6070	\$ 739,339.43
Intereses Corrientes		\$ 586,537.89
Intereses de Mora		\$114,331
prima de seguro		\$139,461.35

Subtotal Liquidación	90,199.9029	\$ 26,007,411
----------------------	-------------	---------------

Abonos realizados		\$ 4,289,555.92
Total Liquidación de Credito		\$21,717,855.31

140-

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL

Soacha (Cund.) primero (1º) de junio del dos mil diecisiete (2017)

REF: Ejecutivo Hipotecario No. 2015-0704

Comoquiera que la actualización de la liquidación de crédito allegada por la parte actora a folios 135 a 138 que anteceden no fue objetada, y que la misma se encuentra ajustada a Derecho, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 446 del Código General del Proceso este Despacho le imparte aprobación.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


MARJORIE PINTO CLAVIJO

LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA EN EL ESTADO No. 23
HOY 2 de Junio de 2017 A LAS 8:00 AM

" JORGE LUIS SALCEDO TORRES
El Secretario



161

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE SOACHA - CUNDINAMARCA

DILIGENCIA DE : SECUESTRO INMUEBLE
CLASE DE PROCESO : EJECUTIVO HIPOTECARIO
PROCESO : 2015-0704
DEMANDANTE : FONDO NACIONAL DEL AHORRO
DEMANDADO : GONZALO TRIANA

En Soacha (Cundinamarca), a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete (2017) siendo el día y hora señalados en auto anterior, el **JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE SOACHA**, se constituye en audiencia pública, con el fin de llevar a cabo la presente diligencia. Se encuentran presentes la Dra. **KATHERINE SIERRA FRANCO** quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1.094.916.740 de Armenia y Tarjeta Profesional de Abogado No. 265.058 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura y en su condición de apoderada, de conformidad con el poder que se anexa; por lo tanto el despacho procede a reconocerle personería para actuar dentro de la presente diligencia, y el secuestre designado **TECNIACEROS LTDA** identificada con NIT No 900480511-5 cuyo representante legal **JULIO NELSON CONTRERAS ROBLES** según cámara de comercio adjunta confiere autorización a **JOSE ALFREDO CONTRERAS ROBLES** con cédula de ciudadanía No 79.211.764 de Soacha y a quien la suscrita Juez procede a juramentar previas las formalidades de ley, por cuya gravedad promete cumplir bien con todos y cada uno de los deberes que el cargo le impone según su saber y entender y para lo cual informa que se localiza en la Diagonal 30 O No. 7 A - 24 de Soacha y teléfono 3004469978. Acto seguido el personal de la diligencia procede a trasladarse a la **CALLE 25 B SUR No. 17-14 MANZANA Q LOTE 47 hoy CALLE 39 SUR No. 6 D- 14** de este municipio, donde somos atendidos por la Sra. **ROSALBA TRIANA ORJUELA** identificada con la cédula de ciudadanía No. 28.710.745 de Espinal, quien informada de la diligencia nos permite el ingreso voluntario al inmueble y quien manifiesta: "*Soy la mamá del demandado, el vive acá pero está trabajando*". Acto seguido procede el Despacho a alinderar e identificar el inmueble así: POR EL NORTE: Con pared que lo separa de inmueble demarcado con el No. 6D-18 de la Calle 39 Sur. POR EL SUR: Con pared que lo separa de inmueble demarcado con el No. 38-31 Sur de la Carrera 6D. POR EL ORIENTE: Con pared que lo separa de inmueble posterior de la misma manzana. POR EL OCCIDENTE: Con la calle 39 sur que es vía peatonal y vehicular que es su frente y entrada. Se trata de una casa de dos pisos, a la que se ingresa por una reja metálica y seguido una puerta metálica, a su costado derecho encontramos espacio para sala comedor, cocina básica con mesón y patio de ropas cubierto con teja plástica, sus paredes y pisos se encuentran en cemento, debajo de las escaleras hay un baño sin enchapar con inodoro y lava manos, escaleras en cemento sin pintar que conducen al segundo nivel donde hay dos habitaciones sin closet y un baño con sus tres elementos sin enchapar. Los pisos del primer nivel en baldosa, el segundo nivel en cemento. Paredes en cemento sin pintar y solo en el área social de la cocina una pared pintada. Techos del primer piso en placa fácil y del segundo piso en teja de zinc. Cuenta con los servicios públicos de agua, luz y gas. En mal estado de conservación. Como quiera que no existe oposición legal que resolver el Despacho **DECLARA LEGALMENTE SECUESTRADO EL INMUEBLE ANTES DESCRITO E IDENTIFICADO CON FMI No. 051-82170 (antes 50S-40293863)** y del mismo se hace entrega real y material al secuestre designado, quien manifiesta: "*Recibo en forma real y material el bien inmueble secuestrado por el despacho y sobre el mismo procedo a constituir deposito provisional, gratuito y a mi orden en cabeza del demandado quien habita el inmueble, solicitando al despacho efectuar las advertencias de ley a quien atiende las diligencia*". El despacho procede a indicar a quien atiende la diligencia sobre sus deberes y



obligaciones para con el secuestre. El despacho fijó como honorarios a la Auxiliar de la Justicia mediante auto calendarado 8-NOVIEMBRE-2016 la suma de \$170.000, los cuales son cancelados mediante cuenta de cobro en el acto y en efectivo. No siendo otro el objeto de la presente diligencia la misma se termina siendo la 11:15 AM y se firma por quienes en ella intervinieron.

La Juez,


MARJORIE PINTO CLAVIJO



ROSALBA TRIANA ORJUELA
Quien atendió la diligencia



KATHERINE SIERRA FRANCO
La Apoderada de la parte actora,



JOSE ALFREDO CONTRERAS ROBLES
El Secuestre,



SANDRA VENEGAS MARTINEZ
La Secretaria Ad-hoc,

30 ABR 2021

Gesticobranzas

204

Señor
JUEZ QUINTO (05) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE
BOACHA - CUNDINAMARCA
E. S. D.

REF:	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL
DE:	FONDO NACIONAL DEL AHORRO
CONTRA:	GONZALA TRIANA Y OTRO
RADICACION:	2015 - 0704
ASUNTO:	AVALUO

JOSE IVAN SUAREZ ESCAMILLA, mayor de edad y vecino de ésta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía número 91.012.860. De Barbosa, abogado en ejercicio con tarjeta profesional número 74.502 del C. S. de la J. actuando como apoderado de la entidad demandante, según poder especial que me confirió, de manera respetuosa me permito allegar a su despacho Certificación Catastral fechada del 23 de Abril de 2021 en la que se acredita el valor avalúo catastral en **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$54.159.000,00)** más aumento del 50% por valor de **VEINTISIETE MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS (\$27.079.500,00)**; para un avalúo total de **CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$56.866.950,00)** X

De conformidad sírvase proceder.

Del señor Juez,


JOSE IVAN SUAREZ ESCAMILLA
C.C. 91.012.860 de Barbosa Santander
T.P. 74502 del C.S.J.
joseivan.suarez@gesticobranzas.com
EBO - 1182



Fecha: April 23, 2021
DISEÑO: 402

10:28:35 AM



CERTIFICACION CATASTRAL MUNICIPAL - C.C. 20210000533

**LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA
EN CUMPLIMIENTO DE LAS FACULTADES DESIGNADAS MEDIANTE
RESOLUCIÓN MUNICIPAL NUMERO 305 DE 2020 CERTIFICA:**

Que **GONZALO TRIANA** identificado (a) con tipo de documento **C** No. **93122196** se encuentra inscrito(a) actualmente en la base de datos catastral del municipio de Soacha y solicitó información del predio identificado así:

NUMERO PREDIAL NACIONAL	25754010100009310004000000000
NUMERO PREDIAL ANTERIOR	010109310004000
DIRECCIÓN	C 25B S 17 14 Mz Q Lo 47
MATRICULA INMOBILIARA	051-82170
AREA DE TERRENO (m2)	40
AREA CONSTRUIDA (m2)	71
AVALUO	\$54.159.000
VIGENCIA	1012021

LISTADO DE PROPIETARIOS

TipoDocumento	NoDocumento	Nombre
C	93122196	GONZALO TRIANA
C	93087012	ARTURO GONZALEZ

LUZ MARINA GALINDO CARO
Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial

La presente información no sirve como prueba para establecer actos constitutivos de posesión. Adicionalmente y de conformidad con el artículo 42 de la Resolución No 070 de 2011 emanada del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, "La inscripción en el catastro no constituye título de dominio ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión".

Este certificado se expide a solicitud del interesado a los **23** días del mes de **April** de **2021**. La información descrita en la presente verificación se realizó con los datos existentes en la base de datos en la fecha y hora de su expedición. Este certificado tiene validez de acuerdo a la Ley 527 de 1999. En concordancia con la Resolución 70 de 2011 Artículo 157 "Derecho constitucional de Habeas Data". En caso de presentar alguna duda relacionada con la información aquí contenida y/o verificar la autenticidad del presente certificado puede dirigir sus inquietudes al correo electrónico gestorcatastral@alcaldiastracha.gov.co



Código Postal 250051

Página 1 de 1

Nº: 800.091.755.7

219

**JUZGADO QUINTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
SOACHA- CUNDINAMARCA**

Soacha (Cund.), Diez (10) de Junio de dos mil Veintiuno (2021)

REF: Ejecutivo Hipotecario No. 2015-0704

Téngase en cuenta para los efectos legales pertinentes que la parte demandada guardó silencio frente al avalúo catastral allegado por la parte actora (f. 214).

Sin embargo, observa el Despacho que el valor total indicado por el apoderado de la parte actora no cumple con lo normado en el artículo 444 del Código General del Proceso, así las cosas, como quiera que el avalúo catastral allegado es por el valor de \$54.159.000.00, aumentado en un 50% corresponde a \$81.238.500.00, como valor del avalúo.

Por tanto, el Despacho imparte **APROBACIÓN AL AVALÚO CATASTRAL** en la suma de **\$81.238.500.00**.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


MARJORIE PINTO CLAVIJO

**LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA EN EL ESTADO No.20
HOY 11 DE JUNIO DE 2021 A LAS 7:30 AM**

~~JORGE LUIS SALCEDO TORRES~~
El Secretario